

**Aprobado Mediante Acta de Comité Directivo No. 05 del 12/12/2023**

**MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL**

**Contralor de Bogotá**

**JULÍAN MAURICIO RUIZ RODRÍGUEZ**

**Contralor Auxiliar**

**JAVIER TOMAS REYES BUSTAMANTE**

**Directora Técnica Planeación**

**SANDRA PATRICIA BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ**

Diciembre 2023

## Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL.....	4
Tipo de Riesgos .....	4
Riesgos por Procesos .....	5
Zona de Riesgo.....	5
Estrategias de Tratamiento .....	6
CONTROL DE CAMBIOS.....	8

## INTRODUCCIÓN

La Política de Administración del Riesgo hace parte integral del Direccionamiento Estratégico de la Entidad, lo que implica un compromiso institucional con la identificación, análisis y valoración de los riesgos que pueden afectar la gestión de los procesos del Sistema Integrado de Gestión - SIG, con miras a controlar sus efectos sobre el cumplimiento de la misión, a través de las acciones implementadas.

En este sentido, el presente mapa de riesgos institucional es un documento transversal a toda la Entidad, el cual contiene los diferentes tipos de riesgos identificados por los procesos, incluidos los de corrupción, en este sentido, se da cumplimiento al art. 31 de la Ley 2195 de 2022, el cual modificó el art. 73 de ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, que establece que el Mapa de Riesgos de Corrupción hace parte del Programa de Transparencia y Ética Pública y a los lineamientos establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles, establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Para la construcción de este documento, se tuvo en cuenta la política de administración del riesgo y la identificación, análisis y valoración de riesgos, el cual se realizó bajo una visión participativa de todos los procesos que integran el Sistema Integrado de Gestión y de conformidad con lo establecido en el Procedimiento para la Administración Integral de los Riesgos Institucionales.

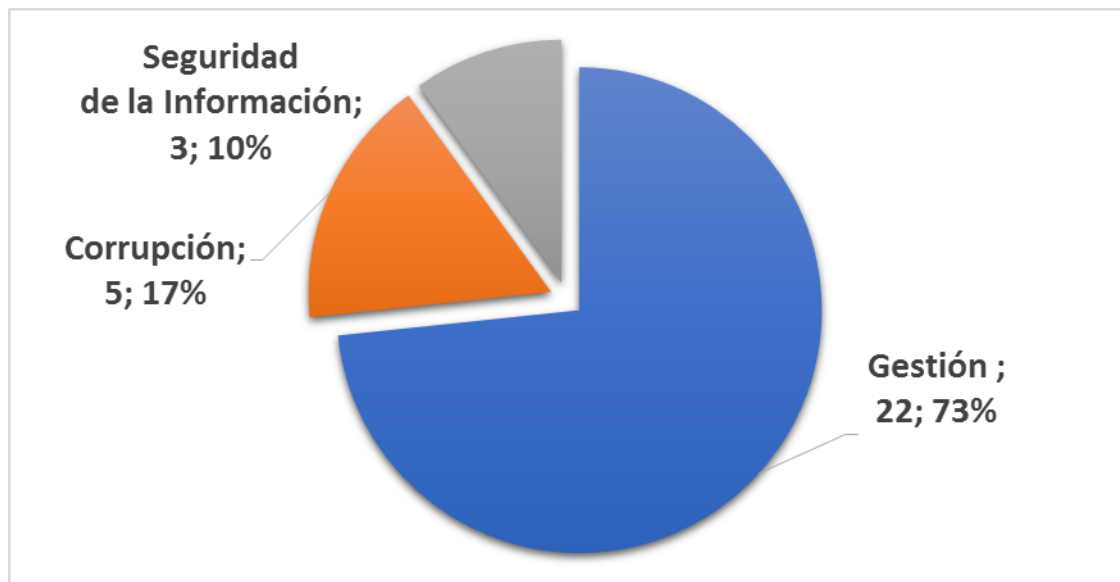
## MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

Documento que incorpora el conjunto de actividades que permiten a la Entidad identificar, analizar, evaluar e implementar acciones encaminadas a mitigar la ocurrencia de los distintos tipos de riesgos institucionales, identificados a partir de la actualización del diagnóstico DOFA en cada uno de los procesos del SIG.

### Tipo de Riesgos

El Mapa de Riesgos 2024 versión 1.0 lo integran 30 riesgos distribuidos en tres (3) tipos, a saber: Gestión con 22 riesgos que representan el 73%, Corrupción 5, con el 17% y Seguridad de la Información con 3 riesgos con el 10% restante, así:

Gráfica No. 1. Tipo de Riesgos

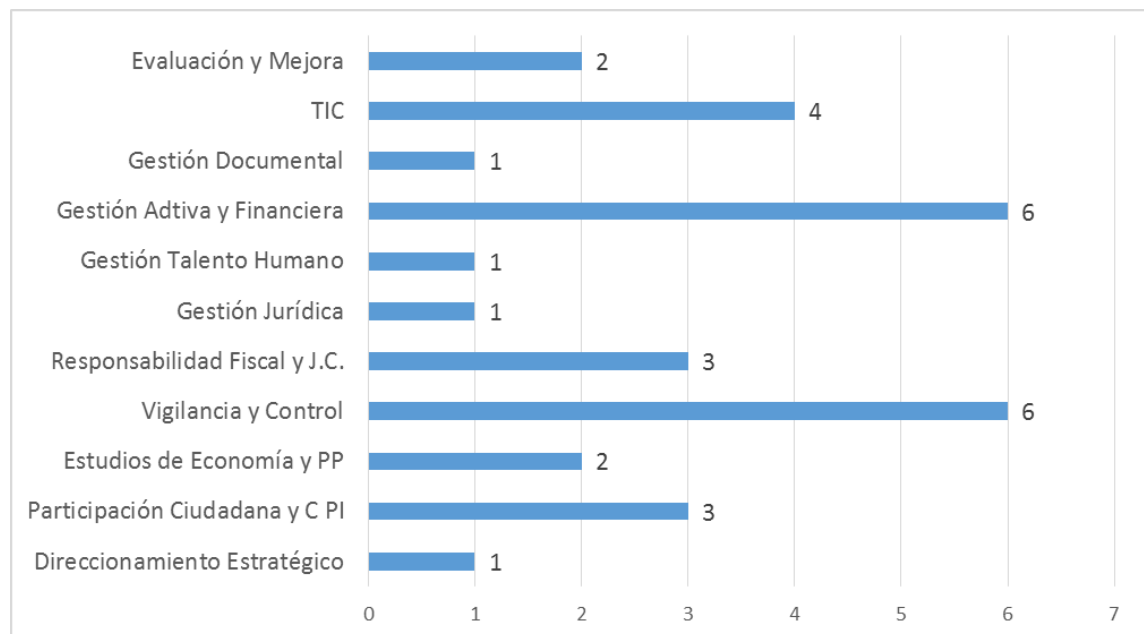


Fuente: Sistema de Información SARI 2024

## Riesgos por Procesos

Los 30 riesgos formulados por los diferentes procesos se concentran en los Procesos de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal y Gestión Administrativa con seis (6) cada uno; Gestión de TIC con cuatro (4) y en menor proporción se encuentran los demás procesos, tal como se indica en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 2. Riesgos por procesos del SIG



Fuente: Sistema de Información SARI 2024

## Zona de Riesgo

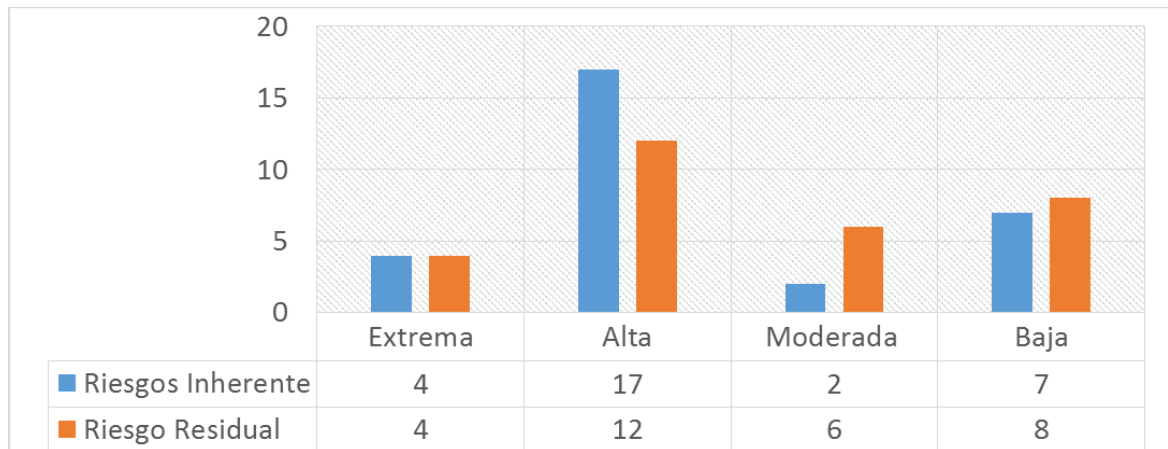
Los 30 riesgos identificados ubican en las siguientes zonas de riesgos:

- **Riesgo Inherente:** es aquel al que se enfrenta la Entidad en ausencia de controles que permitan modificar su probabilidad o impacto. En esta zona los

riesgos se distribuyeron en los siguientes niveles de riesgo: alta 17, baja 7, extrema 4 y moderada 2.

- **Riesgo Residual:** entendido como aquel riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento del riesgo (valoración de controles), en este sentido, la zona de riesgo cambia, observándose que la mayor participación de riesgos se concentra en zona de riesgo alta con 12, baja 8, extrema 4 y moderada 6, así:

Gráfica No. 3. Zona de Riesgos



Fuente: Sistema de Información SARI 2024

### Estrategias de Tratamiento

De los 30 riesgos identificados a 29 se les formularon 35 acciones, las cuales se encaminan a reducir o mitigar las causas generadoras del riesgo, el riesgo restante correspondiente al Proceso de Vigilancia, el cual optó por la estrategia de “Aceptar el Riesgo”, en consecuencia, a éste riesgo no se le formuló acciones, ver siguiente cuadro.

Cuadro No. 1. Acciones de tratamiento

Procesos	Tipo de riesgo				Estrategia de tratamiento		Acciones
	Gestión	Corrupción	Seguridad de la Información	Total	Aceptar	Mitigar	Acciones
Direccionamiento Estratégico	1			1		1	1
Participación Ciudadana y C PI	3			3		3	3
Estudios de Economía y PP	1	1		2		2	2
Vigilancia y Control	5	1		6	1	5	5
Responsabilidad Fiscal y J.C.	1	1	1	3		3	3
Gestión Jurídica	1			1		1	1
Gestión Talento Humano	1			1		1	1
Gestión Activa y Financiera	5	1		6		6	6
Gestión Documental	1			1		2	2
TIC	1	1	2	4		8	8
Evaluación y Mejora	2			2		3	3
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>35</b>	<b>35</b>
				<b>29</b>		<b>35</b>	<b>35</b>

Fuente: Sistema de Información SARI 2024

La matriz de identificación del Mapa de Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad de la Información vigencia 2024, versión 1.0, se relaciona en formato Excel anexo.

**CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Responsable de Proceso que Aprueba</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Contralor Auxiliar</b>
<b>Dependencia</b>	<b>Despacho Contralor Auxiliar</b>
<b>Nombre Completo</b>	<b>Javier Tomas Reyes Bustamante</b>
<b>Firma</b>	
<b>Director de Planeación que Realiza Revisión Técnica</b>	
<b>Nombre Completo</b>	<b>Sandra Patricia Bohórquez González</b>
	